



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

y nueve más y habiendo pagado quanto mil al Ministro de Hacienda en esta Plaza le resultan de Existencia quantos mil quatrocientos cinco reales diez y nueve más. Entendido por este Ayuntamiento. L' acuerdo pare a la mesa de la segunda Comisión p.^a en confrontación y Archivo cuando conforme.

Y de Propios. Viene otro estado de los caudales de Propios de la tomana anterior q' precedencia en este día dho Depósito y por el resultan ser el cargo ochocientos treinta y seis reales un más y la data de ochocientos veinte, por lo que solo le quedan de Existencia seiscientos diez y seis reales un más. Entendido p. este Ayuntamiento. acuerdo. Queda en su inteligencia y se Archive en la mesa de la segunda Comisión interin ora cosa no se dispone.

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento. por autenti en el Secretario de q.^o Certifico =

Taxa

Profarull

Juan Alvar

Actión extraordinaria en la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y

